

## INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/0078/IX/21

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Ángel Alfonso Loreto Viruel		Nivel:	300B	
Cargo:	Director de Factibilidad Normativa		Puesto:	Dirección de Factibilidad Normativa	
Unidad Responsable:	Coordinación Técnica		Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez	
Destino:	Ciudad de México		Período:	17 de septiembre de 2021	
Número de Acompañantes:	0		Origen del Recurso:	<input type="checkbox"/>	Federal
				<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Acudir a reunión de trabajo con diferentes áreas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con relación a los temas de índole ambiental del Proyecto Puente Vehicular Nichupté.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>El día 17 de septiembre de 2021 se efectuó una reunión de trabajo en las oficinas centrales de la SEMARNAT, en la Ciudad de México, con la asistencia de representantes de las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental.</li> <li>• Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMATAC).</li> <li>• Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA).</li> <li>• Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).</li> </ul> <p>Por parte de la AGEPRO, estuvieron presentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Eduardo Ortiz Jasso, Director General de la AGEPRO.</li> <li>• Mtro. Ricardo Gómez Lozano, Consultor Ambiental, GPPA.</li> <li>• Mtro. Mauricio Llamas, Consultor Jurídico, Jones Day.</li> <li>• Geóg. Angel Loreto Viruel, Director de Factibilidad Normativa de la AGEPRO.</li> </ul> <p>El consultor en materia ambiental realizó una presentación sobre las medidas de compensación adicionales que se están ofreciendo.</p> <p>Asimismo, se explicó el análisis que se hizo de las diferentes opciones de trazo; las zonas de rehabilitación ambiental como compensación, los beneficios de estas acciones; se expuso las opciones de solución para la puesta a disposición de una franja del acuerdo de destino de zona federal, a favor de CONANP, y que es requerimiento para el desarrollo del proyecto.</p> <p>De igual forma, se comunicó sobre las gestiones que se están llevando a cabo con los concesionarios de zona federal en la franja de llegada del trazo a la Zona Hotelera.</p> <p>Por medio de videollamada se incorporó a la reunión el Dr. Jorge Herrera, para comentar sobre los estudios que él tuvo bajo su responsabilidad.</p> <p>El Lic. Llamas menciona que en la manifestación de impacto ambiental están totalmente vinculada la relación con las leyes y normas que se refieren a los humedales, así como las formas en que se cumplirá con ellas, ofreciendo hacerles llegar el detalle de dicha vinculación.</p> <p>Finalmente, el director de la AGEPRO indica que ya existe una estrategia de sociabilización del proyecto.</p>

**RESULTADOS OBTENIDOS**

Se planteó a la autoridad los beneficios ambientales de las medidas de compensación propuestas y cómo serán solventadas o acatadas las leyes en la materia, sobre todo con relación a los manglares. Se presentó la visión de uno de los expertos que elaboraron los estudios ambientales, como lo solicitó la autoridad

**COMISIONADO**



**Ángel Alfonso Loreto Viruel**

**Nombre y Firma**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO